



ORD.: N° 0174

ANT.: ORD. N° 7058 de fecha 13 de Diciembre de 2022.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Internación Provisoria (CIP)-Centro de Régimen Cerrado (CRC) de la Región de Arica y Parinacota correspondiente al segundo semestre de 2022.

SANTIAGO, 26 ENE 2023

A: JAIME GAJARDO FALCÓN  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE: FERNANDA ALVARADO MUÑOZ  
DIRECTORA(S) NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Junto con saludar cordialmente, por el presente remito a usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizada durante su visita al Centro de Internación Provisoria (CIP)-Centro de Régimen Cerrado (CRC) de la Región de Arica y Parinacota, correspondiente al segundo semestre del año 2022.

  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES  
DIRECTORA(S) NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

JG/S/GBT/MPIC/REM  
Distribución:

- Destinatario.
- División de Reinserción Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Jefatura DJJ.
- Archivo.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD  
REGIÓN ARICA Y PARINACOTA  
SEGUNDO SEMESTRE 2022**

**I. CENTRO INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE ARICA**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

11. Señale aspectos negativos a considerar.

**Observación relativa a:**

Lejanía del centro de la ciudad, lo que significa una traba para el cumplimiento de los jóvenes.

**Respuesta:**

Tanto el Centro de Internación Provisoria como el Centro de Régimen Cerrado, son centros privativos de libertad que restringen el libre desplazamiento de los imputados y sancionados fuera del centro, motivo por el que se infiere que la observación no sería atinente a estas modalidades.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

**Observación relativa a:**

Se está a la espera del visado del protocolo para población transgénero.

**Respuesta:**

El servicio Nacional de Menores a través del departamento técnico de justicia Juvenil ha seleccionado a tres centros a nivel nacional para trabajar de manera conjunta la temática y mejorar el protocolo de género y para la población LGTBIQ+, proyectándose para fines del mes de diciembre que el centro cuente con protocolo visados en la materia.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

1. Hay dificultades pues no siempre se cuenta con todo el personal por existir cargos pendientes de nombramiento y por el número de licencias médicas.

**Respuesta:**

Efectivamente el centro Arica presentó este año dificultad en el equipo técnico por licencias médicas prolongadas, sin embargo, se hicieron las solicitudes de provisiones de cargos y estas fueron autorizadas desde el nivel central, incorporándose al equipo técnico un profesional de intervención clínica, dos técnicos paramédicos uno de ellos, por reemplazo de licencia médica y el otro para la dotación del centro, además se incorporó dos educadores de trato directo CRES, y un tercero que ingresará. También se incorporará un educador de trato directo a la dotación del centro, finalizando la entrevista técnica el día 12 de diciembre 2022 el que debiese ingresar prontamente, además se encuentra en concurso la contratación de un nuevo profesional encargado de caso.



5. Señale aspectos negativos a considerar.

**Observación relativa a:**

Se mantienen como problemática la existencia de un alto número de licencias médicas y cargos pendientes.

**Respuesta:**

El Centro Arica presentó este año dificultad en el equipo técnico por licencias médicas prolongadas, sin embargo, se hicieron las solicitudes de provisiones de cargos y estas fueron autorizadas desde el nivel central, incorporándose al equipo técnico un profesional de intervención clínica, dos técnicos paramédicos uno de ellos, por reemplazo de licencia médica y el otro para la dotación del centro, además se incorporó dos educadores de trato directo CRES, y un tercero que ingresará. También se incorporará un educador de trato directo a la dotación del centro, finalizando la entrevista técnica el día 12 de diciembre 2022 el que debiese ingresar prontamente y se encuentra en la fase final del concurso la contratación de un profesional encargado de caso.

Por otro lado, se realizó una revisión y levantamiento de la dotación estándar que requiere el centro Arica para visualizar las necesidades para el nuevo servicio.

6. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

**Observación relativa a:**

Seguir mejorando en la presencialidad que es vital para el contacto con los jóvenes, y por otro lado es vital apurar concursos en caso de existir cargos pendientes y realizar algún tipo de intervención en caso de exceso en uso de licencias médicas.

**Respuesta:**

En estos últimos dos meses se han incorporado a la dotación siete nuevos integrantes al CIP CRC CSC ARICA. También retorno de teletrabajo el educador de trato directo Domingo Fuentes.

Respecto a realizar intervención por el exceso de licencia médicas, informar que el servicio ha generado políticas de calidad de vida, logrando desarrollar el centro CIP CRC CSC Arica una serie de actividades dirigidas de los funcionarios de cuidados de equipos, a fin de disminuir el estrés laboral.

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

1. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.

**Observación relativa a:**

Se observan buenas condiciones de habitabilidad, aunque hay deficiencia en el aseo y la higiene del centro.

**Respuesta:**

El jefe administrativo solicitará a la empresa de aseo externa mayor acuciosidad en el aseo del centro, además a través de equipo socioeducativo se reforzará a través de la rutina la mantención del entorno y reforzará con los jóvenes en orden y limpieza de sus espacios. Además, se solicitará mantener puertas y ventanas de los espacios que no se dejen de ocupar para evitar el ingreso del polvo en suspensión y abrirlas cuando sean utilizados.

8. Señale aspectos negativos a considerar.

**Observación relativa a:**

Aseo e higiene deficiente.



**Respuesta:**

El jefe administrativo solicitará a la empresa de aseo externa mayor acuciosidad en el aseo del centro y a fin de asegurar que todas las dependencias sean debidamente aseadas, además a través de equipo socioeducativo se reforzará a través de la rutina la mantención del entorno y reforzará con los jóvenes en orden y limpieza de sus espacios. Además, se solicitará mantener puertas y ventanas de los espacios que no se dejen de ocupar para evitar el ingreso del polvo en suspensión y abrirlos cuando sean utilizados.

9. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Observación relativa a:

Mejorar aseo, y que la red de agua potable sea conectada a Aguas del Altiplano.

**Respuesta:**

El centro Arica retomará conversaciones con la directiva de la junta de vecinos de Cerro Sombrero para conocer si está dentro de sus proyectos incorporarse al agua potable de la ciudad. Considerando que la última reunión con Comunidad de agua rural del sector Cerro Sombrero, estos se opusieron a ser abastecidos por la red de agua potable de la ciudad. No obstante, lo anterior el consumo de agua potable se encuentra asegurado con la compra del suministro a camiones aljibes.

**FACTOR 4: SEGURIDAD**

Observación relativa a:

2. El estado de operatividad del sistema de seguridad está en buenos términos y ya fue informado a la Dirección del Centro, a nivel de dependencias legal, por lo que no existe ningún riesgo al ser un sistema que se está utilizando de forma rutinaria. El riesgo en cuestión en malas condiciones operativas de la red húmeda de agua potable, ya que hay espacio del Comercio no sujeción, sin verificación y mantenimiento, tampoco el estado de...

**Respuesta:**

Una vez se ha informado al Centro, se acordó que el Centro debe tener la empresa que realiza el mantenimiento de la red húmeda de los quince COPV, dejando que se vaya a realizar y se va a tener, además de realizar el mantenimiento de la red húmeda de agua potable al circuito de forma rutinaria, se va a tener un plan de trabajo de estos requeridos, trabajos que se van a realizar en el día 11 de diciembre 2022.

Observación relativa a:

3. El estado de la red seca visualmente se encuentra en buenas condiciones, pero no es posible comprobar materialmente su condición actual. En relación a la red húmeda su estructura macro es buena, pero existen problemas con sus márgenes rígidos. Falta presión de agua.

**Respuesta:**

El Centro Arica a través del Secretario de seguridad realizó un levantamiento interno de la condición y operatividad de la red húmeda donde la información fue enviada a la Dirección Nacional de SENAME para ser incorporada en la partida de presupuesto 2023. Se espera coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Arica para realizar pruebas de sistema de red seca del Centro.



10. Señale aspectos negativos a considerar.

Observación relativa a:

La red húmeda mantiene problemas de presión y deterioros de márgenes. No se ha podido evidenciar la operatividad de la red seca. En relación a la sala 911, existen 15 equipos de bomberos inutilizables para incendios que deben ser reemplazados a la brevedad posible.

**Respuesta:**

Se realizó un levantamiento interno de la condición y operatividad de la red húmeda donde la información fue enviada a la Dirección Nacional de SENAME para ser incorporada en la partida de presupuesto 2023. Se espera coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Arica para realizar pruebas de sistema de red seca del Centro. En relación a los equipos de bomberos, la Unidad de Prevención y Seguridad de la Dirección Nacional de SENAME, en la partida presupuestaria 2023, está contemplado la compra de equipos de bomberos para todos los centros del país.

11. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Observación relativa a:

Es urgente solucionar el problema de la red húmeda, considerando la ubicación rural del Centro. No existe suministro adecuado de agua. Se deben comprar los 15 equipos de bomberos que faltan y que deben ser reemplazados. Se debe dar solución pronta al problema de los equipos electrónicos de seguridad manejados por Gendarmería.

**Respuesta:**

En relación al problema con la red húmeda, se realizó un levantamiento interno de la condición y operatividad de la red donde la información fue enviada a la Dirección Nacional de SENAME para ser incorporada en la partida de presupuesto 2023. En relación a los equipos de bomberos, la Unidad de Prevención y Seguridad de la Dirección Nacional de SENAME, en la partida presupuestaria 2023, está contemplado la compra de equipos de bomberos para todos los centros del país.

Con fecha 07 de diciembre 2022, se constituyó en el CIP CRC Arica la empresa contratista encargada de la mantención de los quipos CCTV, dejando operativas las cámaras y sala master, además de realizar capacitación al personal de Gendarmería que opera el circuito de tecno vigilancia, para mejorar la operatividad de éstos equipos. Los trabajos realizados finalizaron el día domingo 11 de diciembre 2022.

#### **FACTOR 6: SALUD**

29. Señale aspectos negativos a considerar.

Observación relativa a:

a) La situación contractual del encargado de la unidad de salud, el enfermero se mantiene en calidad de honorario, siendo el responsable de dicha unidad, además se genera la figura de agente público la cual le entrega responsabilidad administrativa pese a su calidad contractual. Esto se mantiene y fue observado en comisión anterior.

**Respuesta:**

El Servicio Nacional de Menores tiene contemplado para el año 2023 cambiar la calidad contractual del personal a honorarios a contrata, dentro de ello, estaría contemplado el enfermero del Centro Arica.



**Observación relativa a:**

b) Si bien cuentan con tres TENS. en la actualidad solo dos se encuentran operativos, dado a que la tercera se encuentra con licencia médica prolongada, además para cubrir todo sería necesario contar con un cuarto turno de manera de cubrir además las noches, las cuales actualmente no se encuentran con este técnico, sin cubrir las necesidades o sucesos que pudiesen acontecer.

**Respuesta:**

Con fecha 07 de diciembre 2022 ingresa por reemplazo de licencia médica la TENS. Constanza Zumaran Martinez.

**Observación relativa a:**

c) Aumento de riñas al interior del centro.

**Respuesta:**

Efectivamente ha aumentado los incidentes por riña entre los jóvenes al interior del CIP CRC Arica, debido a la rotatividad de ingresos de jóvenes por periodos acotados por quebrantamientos al sistema cerrado por los incumplimientos en el semicerrado, y por otro lado, imputados que son compañeros de causa que al interior se han enemistados por el mismo proceso judicial que están afrontando, es por ello, que el centro Arica ha implementado distintas estrategias para disminuir los riesgos, reunión de análisis de casos, reunión post evento crítico incorporando en estas a los equipos psicosociales, revisión de módulos por parte de gendarmería, incrementar actividades de rutina, realización de talleres de convivencia y resolución de conflictos de manera periódica, recambios de sistemas para favorecer espacios que permita la segregación de acuerdo a número de jóvenes.

30. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

**Observación relativa a:**

a) Existen dificultades en entender el convenio del programa de drogas y las prestaciones a entregar, solicitando en oportunidades doble atenciones, esto deberá ser trabajado con los encargados del convenio y sobretodo SENDA.

**Respuesta:**

El Coordinador de la Unidad de Justicia Juvenil solicitará a la Mesa Técnica del convenio 2 (Salud, SENDA, SENAME y GENCHI) una asesoría dirigida a los equipos del CIP CRC CSC Arica y Programas de tratamiento de drogas destinada a clarificar los alcances del convenio y las obligaciones de cada uno de los equipos.

b) Mantener las coordinaciones con la red de salud, sobre todo con atención primaria.

**Respuesta:**

Se realizan evaluaciones integrales a los usuarios cuando ingresan al centro, pesquisando e identificando las primeras necesidades encontradas. Posterior al ingreso, se coordina con sector Salud para la obtención de Per cápita del usuario en CESFAM, Red de Atención Primaria. Con la información recibida del sector salud, se realizan las gestiones de inscripción a los centros para inicio de atenciones con profesionales del CESFAM.

Para obtener alguna prestación de salud con algún profesional, se debe enviar un formato de derivación, donde se tipifica la atención según necesidad, por ejemplo, Formato para Matrona, Médico general, Médico dentista, etc. Ingresado los datos del usuario(a), el documento es tramitado vía correo electrónico con Referentes SENAME/Salud. Una vez obtenido el voucher o ticket con el nombre del profesional, hora, fecha y CESFAM correspondiente, se procede a desplegar acciones con integrantes del centro Arica, coordinando los documentos de salida del o la joven con GENCHI, coordinar el traslado del funcionario, utilizando todas las acciones para que él o la joven no pierdan la oportunidad de ser atendidos, según sus necesidades, por el Sector de Salud, utilizando generalmente, Atención Primaria.



Existe un convenio SENAME-CESFAM Iris Véliz Humire, el cual permite un trabajo entre ambos sectores, dirigido a los jóvenes de SENAME.

c) Ver respecto al uso de screening de drogas dado al consumo actual que se encuentra al interior del centro.

**Respuesta:**

El dispositivo PAI JIWASA cuenta con stock de screening para aplicar a los jóvenes de manera voluntaria en un contexto terapéutico, nunca con la mirada sancionatoria. Generándose trabajo en conjunto con el equipo del centro Arica para el abordaje de la problemática. Donde centro Arica remite los reportes de incidentes relacionados a eventual consumo de jóvenes del CIP CRC para que el dispositivo aborde la problemática de consumo con él o la joven.

**FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**Observación relativa a:**

1. Pregunta 10: Señale aspectos negativos a considerar.

a) Espacio donde se consumen los alimentos poco amigables, frío sin sentido de hogar. No se visualiza una rutina de la hora de comida como un ritual que de familiaridad a los/as adolescentes sentarse todos juntos a la mesa y aprovechar el espacio para compartir entre ellos/as y con el/la ETD.

**Respuesta:**

Los espacios destinados para consumir alimentos están determinados por razones de seguridad, si bien, el centro Arica integro comedores de madera en recambio de las mesas y sillas empotradas con la finalidad de darle sentido de casa a los espacios, sin embargo, esto no perduró, dado que ante eventos críticos fueron utilizados por los mismos jóvenes como elementos contundentes para agredirse, debiendo re - instalar las mesas y sillas empotradas, manteniendo si los juegos de living. Ahora bien, al momento del desayuno, almuerzo, once y cena los jóvenes y el o la educadora preparan el espacio del comedor con manteles, menajes a fines para su tiempo de alimentos.

En relación a la hora de las comidas, están establecidas en la rutina de casa: desayuno, 08:30 hrs; almuerzo, 13:00 hrs; once, 17:00 hrs y cena, 19:00 hrs. donde todos los jóvenes consumen los alimentos en el comedor.

Cabe señalar, que el equipo directivo del centro Arica y la Dirección Regional en el mes de septiembre realizó jornadas de sensibilización con los educadores de trato directo a fin de incorporar e internalizar la importancia de compartir con los y las jóvenes en estos espacios desde otro contexto, que también sirve como forma de intervenir y observar conductas que permitan anteponerse a situaciones de posibles conflictos y de esa forma derribar conceptos instalados por educadores más antiguos. Es por ello, que en los procesos de inducción se le ha recalcado a la nueva generación de la importancia de compartir en todo momento con el joven, y es ahí que el equipo de profesionales ha adoptado la práctica de manera paulatina de almorzar con los jóvenes invitando a los educadores a hacerse parte de la conversación

b) Joven entrevistada refiere que a la comida le falta sabor y sazón.

**Respuesta:**

Por normativa nutricional, los alimentos entregados se preparan con los condimentos básicos tanto para el almuerzo y cena, no obstante, se incorpora salero si eventualmente al joven desea incorporar a su alimento. Ahora bien, se observa que para el paladar de algunos jóvenes migrantes el sazón de la comida nacional es poco atractiva para su cultura y es por ello, que el centro tiene como practica hacer partícipe a los jóvenes extranjeros y nacionales para elegir cinco alimentos de manera mensual que permita conocer e integrar la multiculturalidad y es ahí donde se preparan alimentos típicos de sus países con el sazón que a ellos les gusta, de acuerdo a los alimentos que por normativa nutricional lo permita.

c) Falta de Nutricionista, no se ha reemplazado el cargo.

**Respuesta:**



La nutricionista contratada para cumplir funciones de media jornada en el Centro se encuentra separada de funciones por sumario administrativo, es por ello, que no permite reemplazo, no obstante, la dirección Regional solicitó el apoyo de la profesional nutricionista del CIP CRC Iquique para dar soporte al requerimiento del centro. Señalar que con fecha 29 de noviembre se notifica a la Nutricionista la no renovación del plazo del contrato a plazo fijo, esto permitirá solicitar la contratación de una nueva profesional.

11: Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

a) Mejorar equipamiento de la cocina, reemplazar implementos que estén desgastados y viejos.

**Respuesta:**

Se solicitará al jefe administrativo del centro Arica realizar nuevamente un levantamiento de las necesidades y requerimientos de la central de alimentos, y considerar en el presupuesto 2023, para dar curso a la gestión de compras.

b) Reemplazar el cargo de Nutricionista hasta que se resuelva situación de la trabajadora con sumario.

**RESPUESTA:**

Administrativamente no es factible el reemplazo por una suspensión de funciones determinado por un sumario administrativo, Señalar que con fecha 29 de noviembre se notifica a la Nutricionista la no renovación contrato a plazo fijo, esto permitirá solicitar la contratación de una nueva profesional.

**FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Observación relativa a:**

1. Pregunta 7: Señale aspectos negativos a considerar.

a) No aprecia el equipo aspectos negativos, sin embargo, se consulta respecto de cómo está el consumo de drogas al interior del centro, ante esto responden que había parado un poco sin embargo en el sistema cerrado este se ha incrementado. Reconocen que existe el consumo al interior del centro.

**Respuesta:**

El centro Arica recibió jóvenes quebrantado temporal entre los meses de septiembre a noviembre, quienes mantiene un compromiso delictual y de consumo de drogas importante, siendo todos mayores de edad, en ese periodo se observó consumo de drogas al interior del centro, es por ello, que se reforzó con el personal el protocolo de cadena de custodia, con la familia la resolución 310B que regula los elementos prohibidos y restringidos, mejorar la reportabilidad de los informes de incidentes para derivar a comité de disciplina, pero principalmente establecer trabajo colaborativo con el dispositivo de PAI JIWASA, revisión de estrategias a través de la reuniones del comité técnico, entre otros. En el análisis que se realiza en reunión de seguridad con fecha 05 de diciembre de 2022, se da cuenta de la disminución del consumo tras el termino de quebrantamiento de dos jóvenes.

b) Al consultar como están interviniendo esto manifiestan que no utilizan exámenes, que ellos se dan cuenta y los jóvenes lo expresan sin problemas. Lo cual llama la atención dado a que no presentan una intervención clara y sobretodo no debiera estar el consumo presente.



**Respuesta:**

Al ingreso de cada joven, se aplica instrumento de detección de consumo de drogas (sospecha diagnóstica), realizando una inducción al joven sobre la oferta existente de programa de tratamiento de drogas y salud mental (el cual es voluntario) al cual es derivado todo joven que presente problemáticas de consumo o salud mental, lo cual se complementa con entrevistas motivacionales para fomentar la adherencia. Sumado a lo anterior, se realizan reuniones semanales de coordinación y análisis clínico de los casos con equipo psicosocial y médico psiquiatra infanto juvenil que atiende a los menores de edad y con médico de salud mental que atiende a los adultos. Finalmente, en los jóvenes que poseen problemáticas de consumo, se les incorpora como objetivo como equipo Sename en sus respectivos planes de intervención en los condenados y en los planes de actividades en los Imputados, el cual es ejecutado por programa PAI Jiwasa.

Es relevante, señalar que se ha incorporado el trabajo con la familia por la codependencia en el consumo de sus hijos, donde son citados a atención con médico de salud mental y los psicólogos tanto del centro Arica como del PAI Jiwasa.

**FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

**Observación relativa a:**

Resulta necesario difundir de parte de equipo interventor requisitos para acceder a concesión de visita íntima.

**Respuesta:**

Directora de centro Arica solicitará al equipo interventor trabajar el protocolo de aplicación de Artículo Nº 85 "Visita Íntima" y socializar con los y las jóvenes.



ORD.: N° 0713

ANT.: ORD. N° 7058 de fecha 13 de Diciembre de 2022.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro Semicerrado (CSC) de la Región de Arica y Parinacota correspondiente al segundo semestre de 2022.

22

OFICINA DE PARTES	
R.	34906.22
D.	817566
FECHA	27 ENE 2023

26 ENE 2023

SANTIAGO,

**A: JAIME GAJARDO FALCÓN**  
**SUBSECRETARIO DE JUSTICIA**  
**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**DE: FERNANDA ALVARADO MUÑOZ**  
**DIRECTORA (S) NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Junto con saludar cordialmente, por el presente remito a usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizada durante su visita al Centro Semicerrado (CSC) de la Región de Arica y Parinacota, correspondiente al segundo semestre del año 2022.

Sin otro particular, me despido atentamente.



*Fernanda Alvarado Muñoz*  
**FERNANDA ALVARADO MUÑOZ**  
**DIRECTORA (S) NACIONAL**  
**SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

SAS/GBT/MMC/RJM

Distribución:

- Destinatario.
- División de Reinserción Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Jefatura DJJ.
- Archivo.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD  
REGIÓN ARICA Y ÁRINACOTA  
SEGUNDO SEMESTRE 2022**

**I. CENTRO SEMI CERRADO DE ARICA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "aspectos negativos a destacar". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

**FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD**

11. Señale aspectos negativos a considerar.

**Observación relativa a:**

Lejanía del centro de la ciudad, lo que significa una traba para el cumplimiento de los jóvenes, a lo anterior se suma el horario de la locomoción entre la ciudad y el centro.

**Respuesta:**

El Centro Arica está ubicado a 7 km del sector céntrico de la ciudad, donde existe frecuencia de la locomoción colectiva durante el día por parte de las líneas 6,7,8,9,12 y 16, motivo por el que las actividades del plan de intervención son programadas de cada joven en horario hábil y si alguno, en virtud de la rutina diaria acordada con el centro, debe retornar cuando el transporte público ya no está en funcionamiento se dispone de vehículo institucional para recogerlos en puntos de acercamiento previamente acordados. No obstante, pese a los recursos dispuestos, gran parte de los jóvenes no responden adecuadamente a la calendarización y puntualidad de recorrido planificado, demostrando desinterés para dar cumplimiento a la sanción, independiente de la distancia en que se encuentra el centro, es por ello, que el equipo de manejo de caso ha realiza un trabajo para motivar la adherencia y responsabilidad al cumplimiento, estableciendo además acciones de rescate para los jóvenes que presenten incumplimiento.

12. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

**Observación relativa a:**

Se está a la espera del visado del protocolo para población transgénero. Se propone asignar algún tipo de locomoción propia del centro para con la ciudad.

**Respuesta:**

El servicio Nacional de Menores a través del departamento técnico de justicia Juvenil ha seleccionado a tres centros a nivel nacional para operacionalizar la "Política para el abordaje de la diversidad sexual y de género de niños, niñas, y adolescentes atendidos por el SENAME". En este contexto el CIP CRC CSC Arica, está elaborando una propuesta técnica de abordaje sobre población LGTBIQ+ que se espera implementar durante el año 2023.

Sobre el traslado de jóvenes al Centro, se dispone del vehículo institucional para realizar acercamiento desde un punto de encuentro.



## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

### **Observación relativa a:**

5. Señale aspectos negativos a considerar.

Se mantienen como problemática la existencia de un alto número de licencias médicas, cargos pendientes y problemas de traslado de los jóvenes hacia el centro.

### **Respuesta:**

Efectivamente el centro Arica presentó éste año dificultad en el equipo técnico por licencias médicas prolongadas, sin embargo, se hicieron las solicitudes de provisiones de cargos y estas fueron autorizadas desde el nivel central, incorporándose al equipo técnico un profesional de intervención clínica, dos técnicos paramédicos uno de ellos, por reemplazo de licencia médica y el otro para la dotación del centro, además se incorporó dos educadores de trato directo CRES, y un tercero que ingresará. También se incorporará un educador de trato directo a la dotación del centro, finalizando la entrevista técnica el día 12 de diciembre 2022.

## **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

7. Señale aspectos negativos a considerar.

### **Observación relativa a:**

La ubicación del centro en zona rural dificulta el traslado de los jóvenes lo que influye en la asistencia y puntualidad, además supone gastos de transporte para los usuarios.

### **Respuesta:**

Las actividades del plan de intervención de cada joven son programadas en horario que puedan acceder sin dificultades a la locomoción colectiva y si alguno, en virtud de la rutina diaria acordada con el centro, debe retornar cuando el transporte público ya no está en funcionamiento se dispone de vehículo Institucional para recogerlos en puntos de acercamiento previamente acordados

Además, se hace entrega de ticket de locomoción (micro). El gasto que los jóvenes podrían efectuar es porque retornan al centro en horarios no convenidos en la rutina diaria y sin causa justificable. En el caso de jóvenes que se encuentren desarrollando una labor remunerada o este cursando estudios, el centro realiza el traslado en los horarios acorde a la necesidad de joven para favorecer la reinserción social.

8. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

### **Observación relativa a:**

Recomendaría mejorar el aseo de las dependencias y que se viera la factibilidad de un sistema de traslado y acercamiento al centro por alguna empresa privada o pública de locomoción colectiva.

### **Respuesta:**



El jefe administrativo trabajará con la empresa de aseo licitada el cronograma de aseo de las distintas dependencias del centro y se solicitará a coordinadores de turno revisar diariamente las condiciones de cada una de las casas, además a través del equipo socioeducativo reforzará a través de la rutina la mantención del entorno y reforzará con los jóvenes en orden y limpieza de sus espacios. Además, se solicitará mantener puertas y ventanas cerradas de los espacios que no se dejen de ocupar para evitar el ingreso del polvo en suspensión y abrirlos cuando sean utilizados.

El Centro Arica ha dispuesto unas series de recursos para que los jóvenes cumplan con su sanción, en primera instancia existen los tickets de transporte interurbano, cuyo recorrido es desde las 07:00 hasta las 20:30 horas.

El equipo del centro Arica elabora y acuerda con los jóvenes a través de sus rutinas diarias un programa de recorrido y horarios, estableciéndose un punto de encuentro y el horario.

En el caso de jóvenes que se encuentran vinculados a educación e insertos en el campo laboral, el equipo del semicerrado elabora un calendario de clases y laboral, y es el área administrativa quien coordina con el personal que cuenta con póliza para conducir vehículo fiscal y se da cobertura al traslado desde el centro hasta el lugar de destino tanto ida y retorno. Si bien, el centro Arica cuenta con un conductor con horario administrativo, es por ello, que se reorganizaron los turnos para disponer de al menos 1 funcionario para realizar la gestión de traslados.

9. Observaciones en relación a la visita anterior.

**Observación relativa a:**

En general subsisten los problemas en cuanto a la higiene y aseo del centro, si bien se informó que el proyecto de mejoramiento del año 2020 se habría ejecutado como se indica en el N° 6 precedente.

**Respuesta:**

El jefe administrativo trabajará con la empresa de aseo licitada un cronograma que garantice el aseo de todas las dependencias del centro de forma periódica, además a través de equipo socioeducativo se reforzará a través de la rutina la mantención del entorno y reforzará con los jóvenes en orden y limpieza de sus espacios, el que deberá ser monitoreado por el coordinador de turno.

**FACTOR 4: SEGURIDAD**

9. Señale aspectos negativos a considerar.

**Observación relativa a:**

La red húmeda mantiene problemas de presión y deterioros de márgenes. No se ha podido evidenciar la operatividad de la red seca. En relación a la sala 911, existen 15 equipos de bomberos inutilizables para incendios que deben ser reemplazados a la brevedad posible.

**Respuesta:**

El Centro Arica a través del secretario de seguridad realizó un levantamiento interno de la condición y operatividad de la red húmeda donde la información fue enviada a la Dirección Nacional de SENAME para ser incorporada en la partida de presupuesto



2023. Se espera coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Arica para realizar pruebas de sistema de red seca del Centro.

En relación a los equipos de bomberos, la Unidad de Prevención y Seguridad de la Dirección Nacional de SENAME realizó el levantamiento de las necesidades de los EPP para ser considerado en la partida presupuestaria 2023.

10. Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

**Observación relativa a:**

Es urgente solucionar el problema de la red húmeda, considerando la ubicación rural del Centro. No existe suministro adecuado de agua. Se deben comprar los 15 equipos de bomberos que faltan y que deben ser reemplazados.

**Respuesta:**

En relación al problema con la red húmeda, se realizó un levantamiento interno en el centro Arica de la condición y operatividad de la red donde la información fue enviada a la Dirección Nacional de SENAME para ser incorporada en la partida de presupuesto 2023. En relación a los equipos de bomberos, la Unidad de Prevención y Seguridad de la Dirección Nacional de SENAME, en la partida presupuestaria 2023, está contemplado la compra de equipos de bomberos para todos los centros del país.

**FACTOR 6: SALUD**

22. Señale aspectos negativos a considerar.

**Observación relativa a:**

- a) Las prestaciones de salud se mantienen según la urgencia que presente un joven, más que como acciones preventivas dado a que la asistencia al centro sigue siendo baja o solo acuden cuando necesitan solicitar algo. La ubicación del centro dificulta el acceso y cumplimiento.

**Respuesta:**

La gestora de redes del centro Arica en colaboración con el Gestor Intersectorial de SENAME Regional coordinan horas de médico general para evaluación preventiva de los y las jóvenes, solicitudes de horas según necesidad y además se les realiza charlas, entrega de trípticos con temática socioeducativas de la red de salud de la ciudad. Con la finalidad de motivar la asistencia, se coordinan los acompañamientos y recordatorios necesarios por distintos medios, sin embargo, hay casos que no se presentan a la citación médica o en ocasiones son trasladados desde el mismo centro, pero al ser inmediateista no toleran la espera, teniendo como consecuencia la pérdida de horas para la prestación de salud.

Respecto a la ubicación del centro, se ha dispuesto unas series de recursos para que los jóvenes cumplan con su sanción, en primera instancia existen los tickets de transporte interurbano, cuyo recorrido es desde las 07:00 hasta las 20:30 horas.

El equipo del centro Arica elabora y acuerda con los jóvenes a través de sus propias propuestas, un programa de recorrido y horarios, estableciéndose un punto de encuentro y el horario.



En el caso de jóvenes que se encuentran vinculados a educación e insertos en el campo laboral, el equipo del semicerrado elabora un calendario de clases y laboral, y es el área administrativa quien coordina con el personal que cuenta con póliza para conducir vehículo fiscal y se da cobertura al traslado desde el centro hasta el lugar de destino tanto ida y retorno. Si bien, el centro Arica cuenta con un conductor con horario administrativo, es por ello, que se reorganizaron los turnos para disponer de al menos 1 funcionario para realizar la gestión de traslados.

b) El equipo siente que necesita más capacitación en lo que respecta al tema de drogas y con las nuevas sustancias que aparecen, esto lo han solicitado, pero aún no tienen respuesta.

**Respuesta:**

La unidad de Justicia Juvenil gestionó con SENDA la participación de 03 funcionarios las siguientes capacitaciones:

- Estigma en trastornos adictivos 03 noviembre
- Nuevas drogas psicoactivas 07 noviembre
- Patología dual y adicciones 14 noviembre

Con la finalidad de ampliar la cobertura de funcionarios capacitados, la gestora de redes del Centro Arica gestionará con SENDA – PREVIENE capacitaciones en la temática de drogas y actualizar el conocimiento de las nuevas sustancias ilícitas, para ser dirigido tanto para educadores de trato directo, unidad de salud y equipo técnico.

c) Consumo problemático de drogas y baja adherencia. Presencia de consumo al interior pese a las medidas de revisión que cuentan.

**Respuesta:**

Con la finalidad de prevenir el consumo al interior del Centro, se aplica el protocolo y reglamento interno de Semi Cerrado, donde se contempla la revisión y registro de bolsos y mochilas, solicitando además la entrega de elementos prohibidos, dado que no está permitido por norma revisar a los jóvenes corporalmente. No obstante, cuando son sorprendido con la falta, son sancionado a través del comité de disciplina e informado al Tribunal por los hechos.

Ante la pesquisa de drogas, se informa a fiscal de turno para que de las orientaciones y determine que institución se encargará del procedimiento de la prueba de campo, y las denuncias pertinentes son realizadas por parte del centro.

No obstante, el centro Arica realizará una campaña de sensibilización frente al consumo de drogas, a través de afiches y charlas educativas a través de SENDA, PDI o instituciones afines.

**FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN**

11. Señale aspectos negativos a considerar.

**Observación relativa a:**

Falta que los jóvenes sean más vinculados con acciones afectivas, con un ambiente cariñoso y agradable. Todo es muy frío.



**Respuesta:**

Con la conformación de la dupla de intervención psicosocial y el equipo socioeducativo del centro Arica, realizarán un levantamiento de intereses y elaborarán un programa de trabajo para la implementación de talleres y/o actividades que permita mejorar el entorno, los espacios comunes y habitaciones. Por otro lado, se realizará a través del levantamiento de necesidades del sistema para mejorar las condiciones de habitabilidad, las que serán canalizadas a través jefe administrativo del centro para la gestión de compra del requerimiento que se realice.

**FACTOR 8: ALIMENTACIÓN**

**Observación relativa a:**

1. En las visitas realizadas en la mañana (8:30 y 22:00) sólo se logra observar el desayuno y la cena. El desayuno estaba en la mesa, jarros con té que estaban tibios y una bolsa que contenía la cantidad de pan por persona), no se observa mayor cuidado para prevenir contaminación (sin una malla protectora para evitar moscas). En la cena se observa una porción en un recipiente desechable, frío y poco atractivo a la vista – joven señaló no tener hambre y no querer comerlo.  
La comida se sirve en un comedor, mesa habilitada con un mantel, pero con escasas sillas (3).

**Respuesta:**

El centro Arica a través del área administrativa dispondrá de Coleman para resguardar los alimentos de la cena entregados al sistema y así eliminar las bandejas plásticas que actualmente se utilizan para el traslado. Se dispondrá de juegos de loza de melamina para que sean depositados los alimentos desde la bandeja termina de colación a un plato de melamina. Se hará seguimiento al departamento de infraestructura el estado de la gestión de compra del mobiliario considerado en el proyecto de conservación, las que no han sido recepcionado en su totalidad para el recambio de mobiliario. Se generará el levantamiento de las necesidades de mejoras a las condiciones de habitabilidad para realizar gestión de compra y otras serán incorporadas en talleres de manualidades para la elaboración de los mismos jóvenes, éstas serán canalizadas con la tallerista del centro.

**Observación relativa a:**

7. Respecto del equipamiento de la cocina, se observa desgaste en ollas, fuentes, utensilios. En relación a ello, la manipuladora señala que hicieron una solicitud de compra para renovar pero que aún no se responde, solo lograron renovar una olla a presión y algunos cucharones.

En cuanto al espacio donde los jóvenes consumen sus alimentos, se observa descuidado, poco familiar, los muebles de cocina estaban casi vacíos y sucios, el microondas donde calientan su comida en la noche estaba sucio y oxidado, en el refrigerador había una fuente de comida que llevaba una semana y otras frutas. Cuentan con una botella de agua de 20 litros pero ésta no tenía difusor.

**Respuesta:**

Se solicitará a directora de centro gestionar 01 a través del jefe administrativo presupuesto para el sistema semicerrado y así subsanar las observaciones. Se solicitará a coordinador de turno el monitoreo diario

**Observación relativa a:**



En las visitas realizadas no se observa la entrega de servicios, los alimentos son dejados en la mesa para que cada adolescente o joven lo tome de acuerdo lo requiera.

**Respuesta:**

La unidad de alimentación del centro Arica hace entrega de cubiertos que están resguardados en estuches plásticos individuales.

Se solicitará al equipo socioeducativo generar una propuesta de abordaje tanto para los jóvenes y educadores, frente a generar un espacio de compartir el espacio de alimentación desde la instalación de mantel, individuales, distribución de alimentos por joven e incentivar para que todos se sienten a la mesa y puedan compartir entre sí.

10. Señale aspectos negativos a considerar.

**Observación relativa a:**

- a) Falta de higiene en los espacios de CSC donde se guarda o consumen los alimentos.

**Respuesta:**

El centro Arica a través del área administrativa dispondrá de Coleman para resguardar los alimentos de la cena entregados al sistema y así eliminar las bandejas plásticas que actualmente se utilizan para el traslado. Se dispondrá de juegos de loza de melanina para que sean depositados los alimentos.

**Observación relativa a:**

- b) No se visualiza una rutina de la hora de comida como un ritual que de familiaridad a los/as adolescentes sentarse todos juntos a la mesa y aprovechar el espacio para compartir entre ellos/as y con el/la ETD.

**Respuesta:**

La directora de centro solicitará al equipo interventor una propuesta de trabajo en la línea de lo observado, que contemplen la modificación del reglamento interno de semicerrado en cuanto al horario de ingreso, porque al ser paulatino el ingreso de los jóvenes, esto dificulta estar todos sentados a la mesa como ritual familiar entre todos los jóvenes, lo que si se practica es que el educador del semicerrado acompaña al joven mientras cena, siendo poco viable comer cada vez que llegue un joven.

**Observación relativa a:**

- c) Joven entrevistada refiere que a la comida le falta sabor y sazón.

**Respuesta:**

Por normativa nutricional, los alimentos entregados se preparan con los condimentos básicos tanto para el almuerzo y cena, no obstante, se incorpora saiero si eventualmente al joven desea incorporar a su alimento. Ahora bien, se observa que para el paladar de algunos jóvenes migrantes el sazón de la comida nacional es poco atractiva para su cultura y es por ello, que el centro tiene como práctica hacer partícipe a los jóvenes extranjeros y nacionales para elegir cinco alimentos de manera mensual que permita conocer e integrar la multiculturalidad y es ahí donde se preparan alimentos típicos de sus países con el sazón que a ellos les gusta, de acuerdo a los alimentos que por normativa nutricional lo permita.

**Observación relativa a:**



d) Falta de Nutricionista, no se ha reemplazado el cargo.

**Respuesta:**

La nutricionista contratada para cumplir funciones de media jornada en el Centro se encuentra separada de funciones por sumario administrativo, es por ello, que no permite el reemplazo, no obstante, la dirección Regional solicitó el apoyo de la profesional nutricionista del CIP CRC Iquique para dar soporte al requerimiento del centro. Señalar que con fecha 29 de noviembre se notifica a la Nutricionista la no renovación del contrato a plazo fijo, motivo por el que se solicitó la reposición del cargo.

11: Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

**Observación relativa a:**

Mejorar el sistema de limpieza, si hay muebles vacíos que no se ocupan mejor sacarlos; cambiar el microondas o comprar uno nuevo; disponer de un termo o hervidor por si en la noche los/as adolescentes o jóvenes quieren tomar algo caliente; establecer una rutina -ritual de la hora de alimentación; reemplazar el cargo de Nutricionista.

**Respuesta:**

El jefe administrativo solicitará a la empresa de aseo externa mayor acuciosidad en el aseo del centro, además a través de equipo socioeducativo se reforzará a través de la rutina la mantención del entorno y reforzará con los jóvenes en orden y limpieza de sus espacios. Por último, se solicitará mantener puertas y ventanas de los espacios que no se dejen de ocupar para evitar el ingreso del polvo en suspensión y abrirlos cuando sean utilizados.

Señalar que con fecha 29 de noviembre se notifica a la Nutricionista la no renovación del plazo del contrato a plazo fijo, esto permitirá solicitar la contratación de una nueva profesional por lo cual, se hará la solicitud de la provisión de cargo en el mes de enero 2023.

**FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

**Observación relativa a:**

6: Señale aspectos negativos a considerar.

La información a veces llega tarde de los casos, es decir se entrega, pero la persona que debe darla a conocer a las instancias pertinentes del semicerrado no lo hace, dificultando los procesos.

**Respuesta:**

Si bien el centro Arica realiza reuniones de coordinación con el dispositivo de drogas, sin embargo, directora de centro gestionará reunión de coordinación y planificación de trabajo para el año 2023, al PAI Los Olivos, a fin de asegurar su participación en reuniones de análisis del caso.

6: Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

**Observación relativa a:**

a) Mejorar las coordinaciones y traspaso de información de los casos de manera de mejorar las intervenciones y adherencia al programa de tratamiento.

**Respuesta:**



El centro Arica realiza reuniones de coordinación con el dispositivo de drogas, sin embargo, directora de centro gestionará reunión de coordinación y planificación de trabajo para el año 2023, al PAI Los Olivos, para ésta se solicitará la participación de jefatura técnica y dupla psicosocial, donde se incorpore el análisis del caso y su abordaje.

**Observación relativa a:**

- b) Como se está abordando el consumo que se presenta en el centro si existen estrategias para intervenir desde el tratamiento de drogas al respecto.

**Respuesta:**

El dispositivo de drogas PAI Olivos trabaja en base a la voluntariedad del joven, si bien el equipo realiza intervenciones motivacionales, gran parte de los jóvenes desisten seguir en la línea de tratamiento.

Directora de centro gestionará reunión de coordinación con equipo interventor a fin de realizar planificación de trabajo para el año 2023 con el PAI Los Olivos.

**FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**Observación relativa a:**

7. Señale aspectos negativos a considerar.

En razón a la modalidad de la sanción, los jóvenes lo asimilan a un lugar en donde solo deben pernoctar, no realizan actividades diurnas.

**RESPUESTA:**

El Semi Cerrado de Arica cuenta con rutina de oferta programática, donde se logra articular con la red comunitaria las actividades que sean de interés de los jóvenes. Ahora bien, considerando, la escasa adherencia se gestionará presupuesto para capacitar al personal de semicerrado en temática que permita obtener herramientas para influir en el joven en la adherencia y motivación al cambio.

- 8: Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

Se recomienda realizar mejoras en patios, no cuenta con áreas verdes que ornamenten el lugar, resultando frío, sombrío, resulta poco agradable el mantenerse en el lugar.

**Respuesta:**

Con la incorporación del educador de semicerrado quien se encontraba en teletrabajo con la pandemia, se asignará talleres de mejoramiento del entorno y a través de tallerista se implementará actividades de manualidades que permita ornamentar y mejorar la habitabilidad de del sistema.

**II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y no se encuentre incorporada en los otros puntos. En caso de estimar no incorporar observaciones, señalarlo y no dejar punto en blanco ni borrarlo.



Se encuentra en proceso de gestión de compra la adquisición mobiliarios para el centro CIP CRC CSC Arica, con recursos provenientes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota por el proyecto de conservación de equipos y mobiliario. Esta acción esta siendo ejecutada a través del departamento de abastecimiento y el departamento de infraestructura del nivel central.

### **III. AVANCES:**

1. Se incorpora a la dotación del Centro Arica el siguiente personal:

- Profesional de Intervención Clínica (PIC) para desarrollar funciones en el semicerrado, de acuerdo consta en el certificado de ingreso folio 22, que con fecha 28 de octubre 2022 ingresa el profesional psicólogo WILSON AYASETT CASTILLO CHELMES.
- Cuidador Rotativo de Emergencia Sanitaria a honorarios para desarrollar funciones en el CIP CRC CSC ARICA, según consta en certificado de ingreso contrato a honorarios folio 06, con fecha 02 de noviembre 2022 ingresa la funcionaria MARCELA GUISELA TUDELA FAUNDEZ.
- Cuidador Rotativo de Emergencia Sanitaria a honorarios para desarrollar funciones en el CIP CRC CSC ARICA, según consta en certificado de ingreso contrato a honorarios folio 07, con fecha 10 de noviembre 2022 ingresa el funcionario JUAN CARLOS GUERRERO CHAVEZ.

2. Infraestructura y Equipamiento:

- Para favorecer el cumplimiento de los jóvenes CSC, se realizó una restructuración en los turnos de coordinadores y educadores de trato directo que posee póliza para conducir vehículo institucional, para garantizar conductor en cada turno de noche, estableciéndose un punto de acercamiento para los y las jóvenes del CSC, disponiéndose el vehículo a las 21:15 hasta las 21:45 hrs en el servicentro Copec ubicado en calle Manuel Castillo Ibaceta N° 3614, Arica.
- Empresa de aseo: se concreta la licitación ID 1818- LE22 en servicio de aseo, con la empresa SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN INDUSTRIAL LUIS GUZMAN EIRL con fecha 22 de septiembre 2022.-